



<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>APROBÓ</u>	<u>NO APROBÓ</u>	<u>RESPONDIÓ</u>	<u>NO RESPONDIÓ</u>
Presidente (e)	Luis Manuel Ortega Cardozo	X			
Delegada del Ministro de Educación Nacional	María Fernanda Polanía Correa	X			
Designada del Presidente de la República	Rosa Isella Jiménez Hernández	X			
Representante de los Exrectores	Francisco Zuccardi Porras	X			
Representante del Sector Productivo	Herman García Amador	X			
Representante de las Directivas Académicas	Carlos Miguel Pacheco Ruiz	X			
Representante de los Docentes	Eduar Elías Bejarano Martínez	X			
Representante de los Estudiantes	Mateo David Gómez Barrios	X			
Representante de los Egresados	Rafael Eduardo Lujan Escobar	X			

ORDEN DEL DÍA

1. Estudio y decisión del proyecto de Resolución: "Por medio de la cual se autoriza prórroga, por un periodo académico, al estudiante del programa de Fonoaudiología, Juan David Mestra Acosta, quien se encuentra en movilidad estudiantil internacional en la Universidad de Estatal de Campinas, Brasil".

DESARROLLO

1. Estudio y decisión del proyecto de Resolución: "Por medio de la cual se autoriza prórroga, por un periodo académico, al estudiante del programa de Fonoaudiología, Juan David Mestra Acosta, quien se encuentra en movilidad estudiantil internacional en la Universidad de Estatal de Campinas, Brasil".

Se envió vía correo electrónico el 15 de mayo de 2024, el proyecto de Resolución enunciado en la parte superior, por medio del cual se solicita autorización de prórroga de la movilidad estudiantil internacional, para que el estudiante del programa de Fonoaudiología, Juan David Mestre Acosta, pueda cursar un semestre académico más en la Universidad Estatal de Campinas, Brasil, con el objetivo de culminar las asignaturas matriculadas en esa Universidad. Se adjunta solicitud. **(Anexo 1)**.

La mayoría de los miembros del Consejo Superior decidieron aprobar la solicitud.

Los votos positivos fueron emitidos por, el delegado de la Gobernadora de Sucre, la Designada del Presidente de la República, el Representante de los Exrectores, el Representante del Sector Productivo, el Representante de las Directivas Académicas, el Representante de los Docentes, el Representante de los Egresados y el Representante de los Estudiantes.

La Delegada del Ministro de Educación Nacional, no respondió.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO SUPERIOR

<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
El Consejo Superior decidió autorizar la prórroga de movilidad internacional solicitud por el estudiante del programa de Fonoaudiología, Juan David Mestra Acosta.	Secretaría General	17 de mayo de 2024.

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente (e) y la Secretaria del Consejo Superior.

PRESIDENTE (e)	SECRETARIA GENERAL
NOMBRE: LUIS MANUEL ORTEGA CARDOZO	NOMBRE: MELISSA SALGADO ANGELONE
FIRMA: Original firmado por Luis Manuel Ortega Cardozo	FIRMA: Original firmado por Melissa Salgado Angelone

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del Consejo Superior a los trece (13) días de junio de 2024.

(Original firmado por)
MELISSA SALGADO ANGELONE